

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29593** *LÍNEA HOGAR 2000, S.A.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 713/2009, ejecución 168/2010, seguido a instancia de Amelia Capel Ruiz, Manuela Carmona Delgado, Concepción Martínez Carrillo, María Dolores Coca Castaño, Carmen Rejano Escobar, María Rosa Antúnez Vidarrazaba, María Luisa Belaustegui López y María Pilar Frías del Río, contra Línea Hogar 2000, S.A., sobre cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 26 de julio de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Línea Hogar 2000, S.A., en situación de insolvencia total, por importe de 14.516,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de agosto de 2011.- Don Alfonso Lozano de Benito, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A110065339-1